

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

BASES DE DATOS REFERENTE A LAS ASESORÍAS EN MATERIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

El **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE)** es el **responsable** del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de la impartición de asesorías en materia de obligaciones de transparencia.

Las **finalidades** del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en la impartición de asesorías en materia de transparencia, en el registro de datos necesarios y suficientes para mantener actualizada la base de datos que respecto al personal responsable de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados posee el ITAIPUE, así como para la elaboración de una estadística respecto a las asesorías que se conceden.

Estos datos no serán susceptibles de **transferencia** alguna.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de nombre, teléfono, dirección de correo electrónico y ocupación y puesto de trabajo. En caso de no consentir el tratamiento para fines estadísticos, el titular puede manifestar su negativa mediante la omisión de facilitar los datos de edad y género.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Instituto el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una **solicitud de derechos ARCO** ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El **Aviso de Privacidad integral** podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Instituto (www.itaipue.org.mx).

Fecha de elaboración: Octubre de 2017.